



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/54/194
17 de febrero de 2000

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 96 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[*sin remisión previa a una Comisión Principal (A/54/L.73)*]

54/194. Cuestión de Timor Oriental

La Asamblea General,

Recordando todas sus resoluciones pertinentes sobre la cuestión de Timor Oriental,

Recordando también las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Timor Oriental, en particular las resoluciones 1236 (1999), de 7 de mayo de 1999, 1246 (1999), de 11 de junio de 1999, 1262 (1999), de 27 de agosto de 1999, 1264 (1999), de 15 de septiembre de 1999, y 1272 (1999), de 25 de octubre de 1999,

Recordando además el acuerdo concertado el 5 de mayo de 1999 entre Indonesia y Portugal sobre la cuestión de Timor Oriental y los acuerdos de la misma fecha entre las Naciones Unidas, Indonesia y Portugal sobre las modalidades de la consulta popular directa a los timorenses orientales y sobre las medidas de seguridad¹,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General²;

¹ A/53/951-S/1999/513, anexos I a III; véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1999*, documento S/1999/513.

² A/54/654.

2. *Acoge con satisfacción* la celebración con éxito de la consulta popular de Timor Oriental el 30 de agosto de 1999, toma nota de sus resultados, que iniciaron un proceso de transición hacia la independencia bajo la autoridad de las Naciones Unidas, y se felicita de la decisión sobre Timor Oriental adoptada por la Asamblea Consultiva Popular de Indonesia el 19 de octubre de 1999 de conformidad con el artículo 6 del acuerdo de 5 de mayo de 1999³;

3. *Decide* concluir su examen del tema titulado “Cuestión de Timor Oriental” e incluir en el programa provisional de su quincuagésimo quinto período de sesiones un nuevo tema titulado “La situación en Timor Oriental durante su transición a la independencia”.

*84a. sesión plenaria
17 de diciembre de 1999*

³ A/53/951-S/1999/513, anexo I; véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1999*, documento S/1999/513.